



Bogotá D.C., 27 de Enero de 2026

2026-SDV-CENV-0037

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Atn: CARLOS ENRIQUE FAJARDO AREVALO

cefajardo@invias.gov.co

atencionciudadano@invias.gov.co

Ref: CONTRATO INVIAS 974 DE 2021 “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.

Asunto: Certificación de nacional de seguros de conocimiento del trámite de cesión del contrato 974-2021

Por medio de la presente estamos enviando certificación de compañía NACIONAL DE SEGUROS, aseguradora del CONSORCIO SD VICHADA para este proyecto, donde informa el conocimiento que tiene de la cesión y la nueva composición del CONSORCIO una vez sea aprobada por el INVIAS la cesión del contrato

Cordialmente,

GABRIEL DAVID SOLARTE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SD VICHADA (CONSORCIO)

cc.

Anexo: CERTIFICADO NACIONAL DE SEGUROS

Elaboró: GDSV

Revisó: GDSV

Aprobó: GDSV

Bogotá D.C. 26 de Enero de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN DE CESIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 974-2021

Cordial Saludo

Nos permitimos confirmar, nuestro visto bueno para la cesión del contrato en referencia correspondiente al **CONSORCIO SD VICHADA NIT 901.529.301-2** suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS y donde se cede sus obligaciones a la siguiente figura.

Cesionario: CONSORCIO SD VICHADA, conformado por: -
-SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S. (NIT 830.129.289): 70%
- CONSTRUCTORA LHS (NIT 900.042.741): 30%

Por lo anterior estaremos dispuestos a acompañarlos en los términos del contrato y del acuerdo que lleguen las partes que lo conforman.

Atentamente,




JORGE ARTURO BUITRAGO DUQUE
VICEPRESIDENTE TECNICO
NACIONAL DE SEGUROS